

RIO GALLEGOS, 040697

V I S T O :

El Expediente Nº 11.013/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Propuesta de Modificación de la presentación de Proyectos de Investigación presentada por la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que obra Nota Nº 73/97 presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, mediante la cual acompaña algunas reflexiones en relación a la Propuesta citada en el considerando anterior;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda avalar la propuesta presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología donde se incluye en el circuito a los Jefes de División y Consejos de Unidad;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR la propuesta de modificación de la presentación de Proyectos de Investigación presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología donde se incluye en el circuito a los Jefes de División y Consejos de Unidad.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento y consideración.-

ARTICULO 3º.- DESE A CONOCER y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Mº HECTOR ANIBAL BILLOW
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

166